

Guayaquil, Abril 27 del 2017

Señores
CODIELECTRIC S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de CODIELECTRIC S. A. y de conformidad a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, sobre el conocimiento y consideración de los señores accionistas en informe anual correspondiente al ejercicio económico 2016 que concierne en los siguientes términos:

1. He revisado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Flujo de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas y las Notas a los Estados Financieros con sus anexos, el 21 de Diciembre del 2016 verificando que existe conformidad entre los estados financieros y los registros de la compañía.
2. Los Estados Financieros de la compañía presentan una utilidad neta de US \$1.320,44 dólares a Diciembre 31 del 2016.
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Ante las revisiones posibles y constataciones que dejó descritas puede asegurarse, señores accionistas que los libros sociales, comprobantes, asientos, etc., se llevan con los principios legales pertinentes y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PyMES autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta e IVA y realizado sus pagos dentro de los plazos establecidos para ello, en función del monto debido del R.I.C.

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y Directivos de CODIELECTRIC S. A por la atención y facilidades prestadas al suscrito Comisario, la cual ha servido en mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones.

Muy atentamente,


ING. OLGA PECHU SAYAY CUILEMA
COMISARIO
C. C. 0024872060